



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS

INFORME DE “EXAMEN ESPECIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA MUNICIPALIDAD DE SACACOYO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017”.

SAN SALVADOR, MARZO DE 2019



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.....	2
III. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	7
IV. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	7
V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS.....	8
VI. RESULTADO DEL EXAMEN.....	9
VII. CONCLUSION.....	9
VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	9
IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	9
X. RECOMENDACIONES.....	9
XI. PARRAFO ACLARATORIO.....	12



**Señores
Concejo Municipal de Sacacoyo,
Departamento de La Libertad
Presente.**

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Sacacoyo, Departamento de La Libertad, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se desarrolló en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis para el año 2018 y de conformidad al Art. 30, numeral 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Producto del examen especial practicado, identificamos aspectos que involucran el Sistema de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Sacacoyo; que consideráramos importantes en el diseño u operación de dicho Sistema, y que de no ser atendidos, a nuestro juicio, podrían afectar de manera adversa la capacidad de la Municipalidad para su desempeño ambiental en términos de eficiencia, efectividad y economía. Estos aspectos están contenidos en el Plan de Mejoramiento, con fecha 15 de marzo de 2019.

a) Conclusión

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Sacacoyo, Departamento de La Libertad, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, **SE CONCLUYE:** En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable a la Alcaldía Municipal de Sacacoyo, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que ha sido "DESFAVORABLE". Considerando los aspectos contenidos en el Plan de Mejoramiento, presentado a la Dirección de Auditoría Seis el 15 de marzo de 2019, suscrito por el Alcalde Municipal y el Jefe de la Unidad Ambiental y aprobado por el Concejo Municipal, mediante Acuerdo número cuatro de fecha 15 de marzo de 2019, contenido en el Acta número ocho, mediante el que se aprobó el Plan de Mejoramiento Ambiental, que contiene las acciones a implementar por la Municipalidad para mejorar su desempeño dentro del componente ambiental.



II. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

II.1 Origen del Examen Especial

El Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Sacacoyo, Departamento de La Libertad, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se desarrolló en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis para el año 2018 y de conformidad al Art. 30, numeral 5) de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

II.2 Antecedentes de la Municipalidad

El Municipio de Sacacoyo es una ciudad con raíces precolombino Pipil, el 11 de mayo de 1907 se le otorgó el título de pueblo; en el año 2006 la Asamblea Legislativa le otorgó el título de Villa; el 30 de marzo de 2016 la misma Asamblea Legislativa le otorgó el título de Ciudad.

La Municipalidad es la encargada de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con políticas y actuaciones nacionales. Para cumplir con dichas funciones, goza del poder, autoridad y autonomía. El Municipio de Sacacoyo cuenta con jurisdicción territorial determinada.

La autonomía del Municipio se extiende a Decreto de ordenanzas y Reglamentos locales; elaboración de tarifas de tasas por servicios de recolección y transporte de desechos sólidos, por emisión de permisos para desarrollo de proyectos urbanísticos y reformas a las mismas.

Competencias ambientales de la Municipalidad:

Promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades como el Dengue; desarrollo y control del ornato público; protección de los recursos naturales; regulación de actividades de los establecimientos comerciales, industriales, de servicio y otros similares; regulación y desarrollo de planes y programas destinados a la preservación, restauración, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, prestación del servicio de aseo, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos; control del desarrollo territorial del Municipio.

Obligaciones Ambientales del Concejo Municipal:

Contribuir a la preservación de la salud y a la protección y conservación de los recursos naturales, fomentar la educación y la cultura, el mejoramiento económico y social; proteger y conservar los bienes del Municipio que contribuyan a un medio ambiente sano como lo son las zonas verdes y las zonas de equipamiento social que sirven como medio recreativo a los pobladores del Municipio.

MISION DE DESARROLLO

"Queremos brindar a los Ciudadanos de Sacacoyo un Municipio limpio, con un



sistema ambiental sin contaminación, conservando sus fuentes de agua y sus recursos naturales, con un polo de desarrollo más amplio, más productivo, bien ordenado, con mayores niveles de empleo, impulsando la organización y la participación Ciudadana al interior y exterior del municipio en lo Social, económico, y ambiental, con el objetivo de elevar el nivel de vida de la población fundamentado en nuestros principios cívicos, morales y culturales, con gente saludable que cuente con todos los servicios básicos que demandan sus hogares, realizando el proceso de desarrollo con una gestión municipal moderna y transparente".

VISION DE DESARROLLO

"Deseamos que el municipio de Sacacoyo en un futuro cercano sea desarrollado económicamente, local y culturalmente, ordenado en su territorio con un sistema ambiental sostenible, lo que implica aire y ríos libres de contaminación, suelos no erosionados, que exista una nueva cultura de desarrollo, las personas educadas, organizadas, conscientes y comprometidas con las nuevas generaciones, con oportunidades para los jóvenes, libre de delincuencia, productivo, con mayores niveles de empleo, un Municipio con gente saludable, que cuente con todos los servicios básicos que demandan los hogares, con una gestión municipal moderna y transparente, trabajando para mejores oportunidades para todos".

VALORES INSTITUCIONALES

- Compromiso
- Transparencia
- Efectividad
- Probidad
- Mística
- Solidaridad

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Municipio pertenece a la Micro región El Bálsamo, tiene una extensión territorial de 25.22 Km², de los cuales 6.308 Km² pertenecen a la zona urbana y 18.912 Km² son de zona rural. La flora del Municipio está constituida por bosque húmedo subtropical; con especies predominantes como conacaste, cedro, ceiba y algunos frutales como el mango. El suelo del Municipio en su mayor parte es de topografía irregular con pendientes fuertes en el rumbo Sur donde se localiza la loma llamada "Mazacatepec" o "Cerro de cañas y venados", en ese mismo sector, el Municipio posee 2 hectáreas que forman parte de la cordillera del bálsamo (de las 17,562 hectáreas que constituyen dicha cordillera); en el rumbo Norte del Municipio se encuentra la planicie del distrito de riego de Zapotitán, cultivado en su mayor porcentaje de caña de azúcar y arroz.

El Municipio es irrigado por los ríos: Talnique, Chchucato, Río Frío, en el Cantón Ateos se forma la confluencia de los ríos Talnique y Shutía; también es irrigado por



las quebradas: Las Peñitas, Ticuma, Los Encuentros, La Quebradona, Buena Vista y I Zope; posee además los nacimientos: El Zapote, localizado en la calle que conduce a Cantón la Montañita, en el cual se han construido lavaderos públicos y el nacimiento Ticuma, ubicado en el Cantón Buena Vista, en el que se han construido pilas colectoras de agua.

Entre los principales problemas que afectan el medio ambiente en el Municipio se encuentran:

- Contaminación de los Mantos Acuíferos;
- No separación de desechos sólidos;
- Disposición inadecuada de aguas residuales de origen doméstico;
- Deforestación;
- Quemadas de cultivo de caña y de rastrojos;
- Erosión de suelo.
- Entre las Estrategias que el Municipio ha planteado para hacerle frente a la problemática ambiental se encuentran requerimientos o necesidades que la población misma les ha realizado, entre ellas:
- Desarrollo de programa de protección, preservación y descontaminación de ríos;
- Desarrollo de programas de reciclaje, reforestación, preservación y conservación del medio ambiente y zonas verdes;
- Eliminación de botaderos de aguas servidas;
- Ejecutar sistema de tratamiento de aguas negras y residuales;
- Instalación de contenedores de basura en lugares estratégicos;
- Creación de convenio con el CENTA y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para reforestación y conservación de mantos acuíferos y vertientes;
- Realizar control de tala de árboles;
- Mejoramiento de la recolección de desechos sólidos;
- Creación de Ordenanza que prohíba la quema de rastrojos y cañales;
- Promover la aplicación de la Ley del Medio Ambiente;
- Asesoría Técnica a Agricultores;
- Control de desechos industriales;
- Campañas de limpieza;
- Programas para protección de suelos, y
- Campañas de concientización para el buen uso de productos químicos.



PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

El Municipio ofrece los siguientes productos y/o servicios que tienen vinculación ambiental, entre estos: Autorizaciones de tala y poda de árboles; Emisión de Licencias y Permisos a personas naturales o jurídicas para el funcionamiento de actividades, obras o proyectos; Recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos; Alumbrado público y pavimentación

POBLACIÓN OBJETIVO

El Municipio tiene una población de 15,311 habitantes al año 2016, según la DIGESTYC; de esta población, al 90% se le proporciona el servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos.

PROCESOS CLAVES

Los principales procesos vinculados con la gestión ambiental que ejecutan son el servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos;

- ✓ Acciones coordinadas con el Ministerio de Salud para el control de vectores.

SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.

No poseen sistemas de información ambiental en el municipio, ni con estación pluviométrica ni telemétrica.

CONTROLES Y RIESGOS

Los riesgos identificados por la municipalidad vinculados a la gestión ambiental son: Deslizamientos en la zona montañosa (Sur del municipio) y en los taludes de la carretera que conduce al Municipio a partir de la CA 8. Inundaciones (en la zona baja del Municipio) en el Cantón El Tigre, específicamente en Caserío de El Tigre, Lotificación Valle Dorado y Villa Tzuchi.

MARCO LEGAL

Entre las leyes, reglamentos y Ordenanzas que constituyen el marco legal del Municipio y que regulan su accionar se encuentran:

- ✓ Ley de Medio Ambiente y su Reglamento;
- ✓ Código Municipal;
- ✓ Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial;
- ✓ Ordenanza Reguladora de la Actividad Turística en el Municipio de Sacacoyo;
- ✓ Ordenanza para la Prevención y Control de la Enfermedad del Dengue en el Municipio de Sacacoyo;
- ✓ Ordenanza Reguladora de los Residuos Sólidos de Municipio de Sacacoyo;



- ✓ Ordenanza reguladora del Uso del Suelo;
- ✓ Ordenanza Reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Estructuras de Alta Tensión en la Jurisdicción del Municipio de Sacacoyo;
- ✓ Ordenanza del Control y del Desarrollo Territorial en el Municipio de Sacacoyo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Administración Municipal ha considerado en la Estructura Organizacional ciertas Unidades relacionadas con la Gestión Ambiental Municipal como las siguientes: Concejo Municipal, Alcalde, Medio Ambiente, Servicios Municipales y Catastro, Registro y Fiscalización; además han creado la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, y la Comisión de Alumbrado Público, Aseo, Pavimentación y Ornato, ambas Comisiones integradas por miembros del Concejo Municipal.

OTROS ACTORES

La Municipalidad está afiliada a la Asociación de Municipalidades del Valle de San Andrés (AMUVASAN), en esta Asociación se encuentra la Oficina de Planificación del Valle de San Andrés (OPVSA) que se encarga de la Tramitología de Permisos de Construcción en los Municipios miembros de esta Asociación.

También tiene relación con el Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Salud ubicada en el Municipio, con quienes coordina acciones orientadas al control de vectores y a la salubridad; con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con este último coordina acciones relacionadas con la tala de árboles en el Municipio.

INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

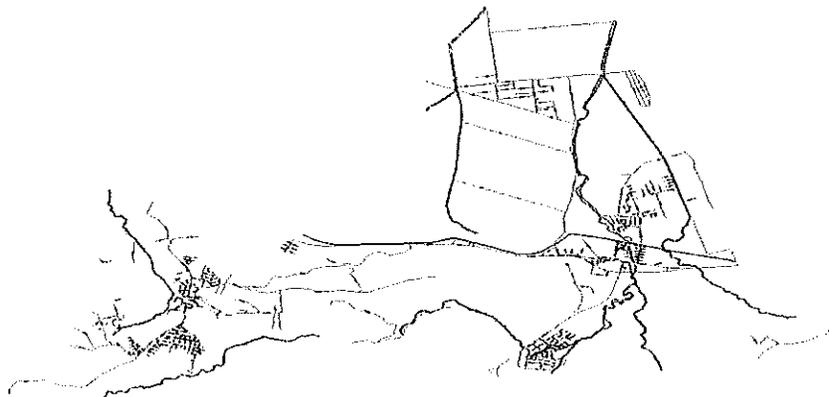
La Municipalidad no ha establecido indicadores de gestión que le permitan medir su gestión ambiental;

POBLACIÓN OBJETIVO

Los servicios que presta el Centro Nacional de Registros (CNR), están dirigidos a toda la población Salvadoreña, sean estas personas naturales ó jurídicas, empresa privada, instituciones autónomas, semi autónomas, entidades de gobierno central.



UBICACIÓN E HIDROGRAFIA DEL MUNICIPIO DE SACACOYO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



III. OBJETIVOS DEL EXAMEN

III.1 Objetivo General

Emitir un Informe que contenga los resultados del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Sacacoyo, Departamento de La Libertad, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III.2 Objetivos Específicos

- a) Evaluar la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno relacionado con la gestión ambiental de la Municipalidad.
- b) Comprobar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la protección del medio ambiente aplicable a la Municipalidad.
- c) Concluir en términos de eficiencia, efectividad y economía sobre la gestión realizada por la Municipalidad de Sacacoyo, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

IV. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

IV.1 Alcance

Realizamos Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Sacacoyo, Departamento de La Libertad, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron

pruebas de cumplimiento en las áreas identificadas como críticas, con base en procedimientos contenidos en los programas de auditoría y que responden a nuestros objetivos.



IV.2 Resumen de procedimientos utilizados

Los procedimientos de auditoría utilizados para evaluar la Gestión Ambiental a la Municipalidad de Sacacoyo, Departamento de la Libertad, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, fueron los siguientes:

1. Evaluar la efectividad de los mecanismos de control interno.
2. Verificar que los Planes de Trabajo de la Municipalidad, incluyeran el componente ambiental.
3. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a la Gestión Ambiental.
4. Verificar la incorporación de recursos para la Gestión de Medio Ambiente y Gestión de los Servicios Municipales y proyectos relacionados dentro del presupuesto de la Municipalidad.
5. Verificar el cumplimiento de las funciones establecidas para la Unidad de Medio Ambiente.
6. Verificar el cumplimiento de las funciones establecidas para la Unidad de Servicios Municipales, en lo que respecta a la supervisión de las áreas de Cementerio Municipal, Manejo de Desechos Sólidos.

V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

Dentro de algunas acciones correctivas implementada por la Municipalidad en el componente de Gestión Ambiental, producto de los procedimientos aplicados en el transcurso de la auditoría, se detallan las siguientes:

- Se elaboró y aprobó Reglamento Interno de Cementerios Municipales.
- Se les ha practicado los correspondientes exámenes médicos al personal que labora en actividades relacionadas con el servicio de recolección y disposición de desechos sólidos, barrido de calles, avenidas y aseo en Mercados del Municipio.
- El Concejo Municipal, emitió el Acuerdo número cuatro de fecha 15 de marzo de 2019, contenido en el Acta número ocho, mediante el que se aprobó el Plan de Mejoramiento Ambiental, que contiene las acciones a implementar por la Municipalidad para mejorar su desempeño dentro del componente ambiental.



VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

El presente Informe no contiene hallazgos de auditoría

VII. CONCLUSION

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Sacacoyo, Departamento de La Libertad, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, **SE CONCLUYE:** En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable a la Alcaldía Municipal de Sacacoyo, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que ha sido "DESFAVORABLE". Considerando los aspectos contenidos en el Plan de Mejoramiento, presentado a la Dirección de Auditoría Seis el 15 de marzo de 2019, suscrito por el Alcalde Municipal y el Jefe de la Unidad Ambiental y aprobado por el Concejo Municipal, mediante Acuerdo número cuatro de fecha 15 de marzo de 2019, contenido en el Acta número ocho, mediante el que se aprobó el Plan de Mejoramiento Ambiental, que contiene las acciones a implementar por la Municipalidad para mejorar su desempeño dentro del componente ambiental.

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Determinamos que la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Sacacoyo, no ha emitido informes que contengan aspectos vinculados a la gestión ambiental de la Municipalidad y que sirvieran de insumo para el diseño de los procedimientos de auditoría del presente examen.

La Municipalidad no ha obtenido servicios de Auditoría Externa durante el periodo de 2017.

IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen informes de Auditorías anteriores realizadas por la Corte de Cuentas relacionadas con la gestión ambiental a la Municipalidad de Sacacoyo.

X. RECOMENDACIONES

Recomendamos al Concejo Municipal, lo siguiente:

Recomendación No. 1

Se diseñen e implementen, Indicadores de Gestión Ambientales, que le permitan medir y evaluar el cumplimiento de la gestión ambiental que debe ejecutar la Municipalidad.



Recomendación No. 2

Se realicen las acciones orientadas a la prohibición de la quema del cultivo de caña de azúcar y rastrojos, con la finalidad de educar y sensibilizar a los agricultores sobre esta práctica.

Recomendación No. 3

Se diseñen e implementen mecanismos de control que permitan el aseguramiento para la autorización de tala de árboles, según le compete a esa Municipalidad, verificando que se dé cumplimiento a las medidas compensatorias impuestas y el respeto de no autorización de las especies que se encuentran en peligro y en amenaza de extinción.

Recomendación No. 4

Se verifique y de seguimiento a las empresas o personas que dentro del Municipio realizan actividades con impacto ambiental negativo y que de acuerdo con el MARN, requieran de permiso ambiental, a fin de cumplir con lo dispuesto el artículo 87, de la Ordenanza Municipal Reguladora del Uso del Suelo del Municipio de Sacacoyo,

Recomendación No. 5

Implementar programas de capacitaciones entre el personal de la Municipalidad y población en general del Municipio sobre protección, conservación y restauración del medio ambiente, a fin de sensibilizar y concientizar al mismo, en dichos aspectos.

Recomendación No. 6

Se conformen los Comités Ambientales, con el fin de articular y potenciar la gestión del Medio Ambiente, "Protección Ambiental y Prevención de Riesgos Naturales", "Vigilancia sobre el desaparecimiento de la fauna y flora del Municipio", y el "Comité Gestor Ambiental" .

Recomendación No. 7

Se realicen las acciones pertinentes a fin de asegurarse que las Zonas Verdes del Municipio, se les dé el uso adecuado establecido, principalmente a las siguientes:

- Zona Verde de la Colonia Las Palmeras, ubicada en el Cantón Buena Vista, esta se encuentra cultivada de maíz y frijol.
- Zona Verde Lotificación La Montañita, ubicada en Cantón La Montañita, esta se encuentra llena de malezas por falta de mantenimiento.



- Zona Verde de la Colonia Coto, ubicada en Cantón Ateos, esta se encuentra usurpada, existe una casa de habitación.

Recomendación No. 8

Se realice monitoreo de forma periódica a las plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas dentro del Municipio, a fin de constatar su buen funcionamiento.

Recomendación No. 9

Efectuar las acciones necesarias para que los Cementerios Municipales, cuenten con la infraestructura como muro perimetral, osario, espacio para enterrar a los pobres de solemnidad, servicios de agua potable, energía eléctrica y se garantice la seguridad para los visitantes.

Recomendación No. 10

Se hagan las gestiones necesarias, orientadas a que los propietarios o realizadores de proyectos habitacionales (lotificaciones, asentamientos humanos), hagan efectiva la entrega de las zonas verdes y de equipamiento social a favor del Municipio, de los lugares y comunidades siguientes:

- Lotificación San Ignacio, ubicada en Cantón La Montañita;
- Lotificación Montemaría, ubicada en Cantón Ateos;
- Lotificación La Esperanza, ubicada en Cantón Ateos;
- Lotificación El Carmen, ubicada en Cantón Ateos;
- Lotificación Valle Dorado II, ubicada en Caserío El Tigre Cantón Ateos;
- Lotificación El Tigre, ubicada en Caserío El Tigre Cantón Ateos.

Recomendación No. 11

Se asegure que la Unidad Ambiental Institucional, cumpla con sus actividades y funciones siguientes:

INSTRUMENTO	ACTIVIDADES/FUNCIONES
Manual Descriptor de Cargos y Categorías.	a. Elaborar presupuesto de la Unidad; b. Asesorar la elaboración de normativa para la promoción de la gestión ambiental y protección de los Recursos Naturales; c. Impulsar un manejo integral de los desechos sólidos.

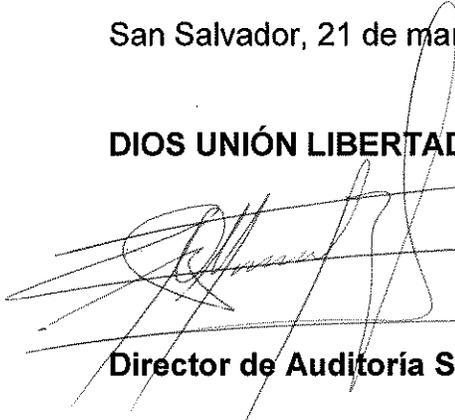
INSTRUMENTO	ACTIVIDADES/FUNCIONES
Manual de Organización y Funciones.	a. Supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos, acciones ambientales dentro del municipio; b. Velar por el cumplimiento de las normas ambientales y asesorar la elaboración de normativa para la promoción de la gestión ambiental y protección de los recursos naturales.

XI. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Sacacoyo, Departamento de La Libertad, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por lo que no se emite opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto y se ha preparado para comunicar al Concejo Municipal de Sacacoyo y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 21 de marzo de 2019.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Director de Auditoría Seis.

Esta es una Versión Pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.